CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	**CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A**

(i) Descripción detallada de la Interpretación de los Términos de Referencia, incluyendo Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación de Personal (20 puntos)

	Sub criterio de contenido	Cumple		Observación	PUNTAJE
		SI	NO		
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (9 PUNTOS)	Demuestra conocimiento de los servicios a ser prestados y su problemática y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades. **(6 PUNTOS)**	X			6,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades **(1 PUNTO)**	X			1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos **(1 PUNTO)**		X	no se visualiza	
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal **(1 PUNTO)**		X	no se visualiza	
	Cronograma de Actividades	**Cumple**		**Observación**	**PUNTAJE**
		SI	**NO**		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	Incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas **(2 PUNTOS)**	X		Folio 142	2,00
	Las actividades tienen un orden cherentes con la metodología y la organización propuesta **(2 PUNTOS)**	X		Folio 142	2,00
	Sub criterio de contenido	**Cumple**		**Observación**	**PUNTAJE**
		SI	**NO**		
ORGANIZACIÓN (3 PUNTOS)	Presenta el Organigrama completo para la ejecución de los servicios, indicando niveles de mando administrativo y en la obra requeridos **(2 PUNTOS)**		X	no se visualiza	0,00
	Organigrama indica los canales de comunicación y relacionamiento entre el Consultor y el MOPC **(1 PUNTO)**		X	no se visualiza	0,00
	Sub criterio de contenido	**Cumple**		**Observación**	**PUNTAJE**
		SI	**NO**		
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (4 PUNTOS)	Presenta el cronograma de prestación de servicios del personal clave establecido como mínimo en los criterios **(4 PUNTOS)**	X		Folio 145	4,00
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO (II)				**15,00**

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

PROFESIONAL:	CARLOS HENRIQUE COSTA JARDIM	NACIONALIDAD	Brasilera			AÑO DE FINALIZACIÓN	1998 (Título Folio 162)		
		FECHA DE NACIMIENTO	9 de abril de 1996			E-MAIL			
		TÍTULO	Ingeniero Geólogo			TEL			

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO Se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de Maestría y 70% del puntaje por una Especializaciónde 800 horas relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del Certificado/Título correspondiente Podrá ser considerado como equivalencia a Maestría aquel quien cuente con más de 15 años de experiencia y como equivalencia a Especialización aquel quien cuente entre 10 y 15 años en la Dirección y/o Coordinación de trabajos en Proyectos viales con pavimentación asfáltica	Maestría en Ingeniería. Escuela Politécnica de la Universidad de Sao Paulo. 2004 (Folio 165) Presenta Traducción del Título de Maestría (Folio 164) Presenta Traducción de Título Universitario (Folio 160)					1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%) 100%		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Director de Fiscalización:** (Ingeniero Civil o similar habilitado, o reconocido oficialmente si fuera aun título del extranjero) dirección o coordinación de trabajos de Fiscalización de Obras viales, entre los cuales, por lo menos uno debe hacer contemplado Mantenimiento por Resultados/Niveles de Servicios (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional **OBS: En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias para el criterio 2, Competencia para el Trabajo: Director de Vialidad, Director de Planificación Vial, Jefe de Departamento de Ejecución, Jefe del Departamento de Conservación de Rutas, Jefe/Coordinador de Unidad Ejecutora de Proyectos viales.**	Responsable Técnico. Obra de Implatanción y pavimentación de la Carretera BR 493/RJ Tramo: Cruce BR -101 (Manilha) - Puerto de Itaguai; sub tramo: Cruce BR 04/116B - Cruce BR 101. (Folio 187)	05/2009 - 12/2016	25	80,00
			Responsable Técnico. Programa de Mejoras y Recuperación de Carreteras Estatales - Etapa IV. Las Obras estan ubicadas en las divisiones regionales DER/SP con una longitud total de 309,782 km (Folio 244)	12/2008-11/2013	25	
			Coordinador General. Pasillo Expreso Parque D. Pedro II/Cidade Tiradentes - Tramos I y II, ubicado en la región central de la ciudad de Sao Paulo, a lo largo de la Avenida do Estado con logitud aprox. De 8,0 km. (Folio 270)	10/2005-12/2006	15	
			Coodinador del Contrato/Corresponsal Técnico Obras y Proyectos Viales, Corredores Pirituba, tramo e S. Joao e Terminais Pirituba y Lapa - Implantación de los Passa Rapidos Pirituba - Lapa - Centro, Rotula y Contra - rotula y Terminales Lapa Y amaral Gurgel (Folio 284)	02/2003-09/2004	15	
			Coodinador del Contrato Servicios Técnicos de ingenieria de apoyo a la fiscalizacion y supervision de las obras y servicios de construccion, asi como tambien servicios de medicion para implantacion de pasillos de transporte del subsistema estructural. (Folio 293)	02/2003-09/2004	15	
			Coordinador del Contrato/ Corresponsal Técnico. Obras y proyectos del Corredor de Transporte Pirituba / Sao Paulo, Terminal Lapa y Estación de Transferencia Plaza Pedro Corazza. (Folio 322)	01/2004-06/2004	15	
		OBSERVACIONES:	**Cuenta con más experiencias declarada, pero considerando que con estos alcanza el puntaje máximo, no fueron cargadas.**			-

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Responsable Técnico. Obra de Implatanción y pavimentación de la Carretera BR 493/RJ. Tramo: Cruce BR -101 (Manilha) - Puerto de Itaguai; sub tramo: Cruce BR 04/116B - Cruce BR 101. (Folio 187)	05/2009 - 12/2016	50	5,00
			Cumple con el Idioma- Folio 140 (TECH-6)	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Presenta declaración jurada de Normas de Conducta - Folio 159

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO RESIDENTE

PROFESIONAL:	JOSÉ RENÉ DE CASTRO ESTEVES	NACIONALIDAD	Brasilera	AÑO DE FINALIZACIÓN	1972 (Folio 340)
		FECHA DE NACIMIENTO	12 de febrero de 1945	E-MAIL	
		TITULO	Ingeniero Civil	TEL	

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial	Presenta Traducción de Título Universitario (Folio 341)					1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%) 100%	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		10,5
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Residente de Fiscalización** (Ingeniero Vial o civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuera un título de extranjero): trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor, Director de Obras o Superintendente para Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados/Niveles de Servicio (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias para el criterio 2, Competencia para el Trabajo: Supervisor de Obras, Fiscal de Obras, Director de Obras, Jefe de Distrito de Conservación de Rutas.**	Ingeniero Coordinador de Obras. Servicios Técnicos especializados de consultoria y asesoria y apoyo técnico a la ARTESP, en la fiscalización de las obras del Lote 1. (Folio 352)	01/2006-09/2008	25	76,00
			Ingeniero de Suelos y Pavimentos. Supervisión de la rehabilitación y pavimentacion de la Carretera CA 8 Norte, tramo Rio Hondo - Santo Tómas de Castilla. 160 km de extensión (Folio 351)	11/1988 - 7/1993	25	
			Jefe del Tramo. Supervisión de la Construcción de la Carretera Patacayama - Tambo Quemado, de 188 km, tramo I Rio Desaguadero - Tambo Quemado y tramo II Patacayama - Rio Desaguadero. (Folio 390)	11/1993-7/1995	15	
			Gerente de Proyectos. Supervisión de las obras y diseños a ser empleados en la ejecución de diversos servicios para la recuperación de pavimento de las carreteras SP-330, SP-191, SP -125, SP -147 y SP-352, en el estado de Sao Paulo, Braasil para las intervias - Concessionaria de Rodovias do Interior Paulista S/A. (Folio 349)	08/2000-03/2001	15	
			Ingeniero de Suelos y Pavimentos. Supervisón de la Carretera Yura - Patahuasi - Santa Lucia. Tramo I: Yura- Patahuasi y Tramo II: Ptahuasi - Estación Vincoya. (Folio 347)	04/2001-06/2002	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Ingeniero de Suelos y Pavimentos. Supervisión de la rehabilitación y pavimentacion de la Carretera CA 8 Norte, tramo Rio Hondo - Santo Tómas de Castilla. 160 km de extensión (Folio 351)	11/1988 - 7/1993	50	5,00
			Cumple con el Idioma - Folio 335 (TECH-6)	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				

Σ =	96

Presenta declaración jurada de Normas de Conducta - Folio 339

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 1

PROFESIONAL:	**CARLOS OMAR RICCIARDI CONTRERAS**	NACIONALIDAD	Paraguaya			AÑO DE FINALIZACIÓN	1984 (Folio 362)	
		FECHA DE NACIMIENTO	8 de diciembre de 1958			E-MAIL		
		TITULO	Ingeniero Civil			TEL		

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.	Presenta Traducción de Título Universitario (Folio 361)					1		0,00
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o mas años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario, el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)**		**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)**		**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)**		**EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (NO PASA)**	0
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Ingeniero Asistente** trabajos como Asistente de la Fiscalización y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Ingeniero Asistente Fiscalizacion de la Rehabilitación y Pavimentación vial Tramo Desvio Alberdi - Pilar (Folio 371)	05/2019- Actualidad	25	0,00
			Ingeniero Asistente de Fiscalización Obras de Circunvalacion y Acceso vial a la Terminal Portuaria de la ciudad de Pilar (Folio 372)	07/2017-31/2019	25	
			Ingeniero Residente Rehabilitación de tramos de Caminos Vecinales en los Dptos. De San Pedro, Caaguazú y Caazapá Lote 5 Tramo San Pablo - Estero Yetyty - Colonia Volendam (Folio 373)	02/2017-06/2017	12,5	
			Ingeniero Residente Construcción del tramo vial sobre el arroyo San Antonio (Folio 374)	02/2011-12/2011	12,5	
			Ingeniero Residente Construcción de pavimento tipo empedrado Tramo Unión - Ruta Oviedo - Santani (Folio 375)	03/2010-01/2011	12,5	
			Superintendente de Obras Obra Tramo Boqueron - Ñnadu Cua Dpto. de Caazapa (Folio 376)	02/2008- 03/2009	12,5	
		OBSERVACIONES:	**Cuenta con más experiencias declarada, pero considerando que con estos alcanza el puntaje máximo, no fueron cargadas.**			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina., por un periodo igual o mayor a un (1) año, y es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración Jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Ingeniero Asistente de Fiscalización Obras de Circunvalacion y Acceso vial a la Terminal Portuaria de la ciudad de Pilar (Folio 372)	07/2017-31/2019	50	0,00
			Cumple con el Idioma - Folio 354 (TECH-6)	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	-

Según Memoradum UEP FONPLATA N°628/2021 de fecha 01 de diciembre del 2021, el profesional se encuentra ocupando el cargo de Ingeniero Asistente en el marco del Contrato SG Ministro N° 280/2018, cuyo plazo faltante de culminación es de 5 meses (18/04/2022)

Presenta carta de compromiso de no estar afectado en mas de (3) tres contratos

Presenta declaración jurada de Normas de Conducta - Folio 360

Ing. Victor Romedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 2

PROFESIONAL:	ISALDO SAMPAIO NEIVA	NACIONALIDAD	Brasilera			AÑO DE FINALIZACIÓN	1970 (Folio 390)	
		FECHA DE NACIMIENTO	30 de noviembre de 1945			E-MAIL		
		TITULO	Ingeniero Civil			TEL		

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial						1		4,50
			1- Presenta Traducción del Título Universitario (Folio 388)							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o mas años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario, el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia, el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)		EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (0%)	10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Ingeniero Asistente** trabajos como Asistente de la Fiscalizacion y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	Ingeniero Residente/ Responsable Tecnico. Supervisión y Fiscalización de Obras de Restauración y Pavimentación de las Carreteras BA 131/ BA 421 (Folio 393)	11/2008-05/2010	15	80,00
			Ingeniero Residente/ Responsable Técnico. Supervisión y Fiscalización de las Obras de Construccion de las Carreteras BA-685 con 31 km de longitud y BA 687 con 22 km de longitud más de 2,8 km de la intersección con la carretera BA -275 (Folio 411)	08/2004-08/2006	25	
			Corresponsal Técnico. Supervisión de las Obras de Ingenieria de los Servicios de Mejora y Pavimentación Sub tramo Maracas km y sub trecho km - Entrada BR (Folio 426)	12/2001-04/2004	25	
			Ingeniero Residente. Supervision de las Obras de Restauracion de carreteras. Tramo BR - 222/ Santo do Acarau - Extensión 34,15 km y Tramo Sobral/ Massapé/ Pé de Serra da Merouca (Folio 447)	07/1990-11/1991	12,5	
			Ingeniero Supervisor. Supervisión de las Obras de Terraplen, pavimentación, obras publicas, obras complementarias y obras de fabrica, de la Restauración de la pista existente e implantación de la 2da. Pista de la carretera Regis Bittencourt - BR/116 (Folio 460)	03/1976 - 01/1977	15	
			Ingeniero Jefe. Supervisión de las Carreteras Alimentadoras del Estado de Parana, en las Carreteras de la Region Norte -Norte Pionero (Folio 461)	03/1976 - 01/1977	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Ingeniero Residente/ Responsable Técnico. Supervisión y Fiscalización de las Obras de Construccion de las Carreteras BA-685 con 31 km de longitud y BA 687 con 22 km de longitud más de 2,8 km de la intersección con la carretera BA -275 (Folio 411)	08/2004-08/2006	50	5,00
			Cumple con el Idioma - Folio 380 (TECH-6)	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**100**

Presenta declaración jurada de Normas de Conducta - Folio 384

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA VIAL

PROFESIONAL:	LUIS ANIBAL FERREIRA RAMIREZ	NACIONALIDAD	Paraguaya			AÑO DE FINALIZACIÓN	2001 (Folio 483)		
		FECHA DE NACIMIENTO	27 de febrero de 1975			E MAIL			
		TITULO	Licenciado en Ciencias en Ingeniería Civil			TEL			

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	Master en Ingeniería vial. Universidad de Kansas. 2003. (Folio 486)					1		0,00
		1- Presenta Traducción del Título de Maestría (Folio 484). 2- Presenta Traducción de Título Universitario (Folio 484).							
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)				0
					0%				
	OBSERVACIONES:	Teniendo en cuenta el año de emisión del título universitario, las experiencias declaradas y los certificados presentados, el profesional no llega a la cantidad de años de experiencia puntuable							

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECIFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Especialista Vial: (Ingeniero civil o similar con experiencia comprobada en Diseños de ingeniería Vial, incluyendo Diseño de Pavimentos) trabajos como Especialista Vial, Especialista en Diseño de pavimentos y/o Especialista en Pavimentos para Diseño, Fiscalizaciones o Ejecución de Obras de Infraestructura Vial, entre los cuales, por lo menos 4 (cuatro) deben ser Diseños finales de ingeniería de carreteras, o sus tramos, con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional				0,00
OBSERVACIONES:				

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta				0,00
OBSERVACIONES:				
			Σ =	-

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS

PROFESIONAL:	EDUARDO JORGE MIANA	NACIONALIDAD	Brasilera		AÑO DE FINALIZACIÓN	1969 (Folio 501)		
		FECHA DE NACIMIENTO	26 de noviembre de 1946		E MAIL			
		TITULO	Ingeniero Civil		TEL			

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años más una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS (480) (Folio 21) - Tesis pendiente				1		0,00
		1 - Presenta Certificado de haber cursado el curso de Posgrado: Especialización en Estructuras, en la cual obtiene el crédito para la presentación de la tesis. Fue consultado a través de la Nota CEO N° 723/2021, en la cual han presentado el mismo certificado que figura en la oferta original. (Folio 502) 2 - Presenta Traducción del Certificado. (Folio 503). 3 - Presenta Traducción de Título Universitario. (Folio 499).						
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	0
	OBSERVACIONES:								

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Especialista en Mantenimiento por Resultados (Ingeniero Civil o similar) trabajos como Especialista en Mantenimiento para Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.				0,00
OBSERVACIONES:				

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio, si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.				0,00
OBSERVACIONES:				
			Σ =	-

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL

PROFESIONAL:	DEYSI ANGELICA GUZMAN TOVAR	NACIONALIDAD	Colombiana	AÑO DE FINALIZACIÓN	1997 (Folio 581)
		FECHA DE NACIMIENTO	26 de marzo de 1971	E-MAIL	
		TITULO	Ingeniera Civil	TEL	

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (10%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	Master en Tráfico, Movilidad y Seguridad Vial. Universidad Camilo José Cela. 2018. (Folio 581)					1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			7,35
							70%			
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Seguridad Vial:** trabajos como Especialista en Seguridad vial para Proyectos, Ejecución de Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado carreteras con pavimentación asfáltica y uno (1) relacionado a Auditoría de Seguridad Vial, puede ser el mismo trabajo. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Especialista en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial. Diseño para la ejecución de las actividades de diagnostico, estudio y diseños de las intervenciones de medidas para la seguridad vial zona 6 Antioquia. (Folio 599)	07/2018-12/2018	15	80,00
			Especialista en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial Inspección en Seguridad Vial sobre la vía existente de la ruta del sol sector 2. (Folio 599)	06/2018-10/2018	15	
			Especialista en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial. Elaboración de estudio de Seguridad Vial par las obras de la calzada rápida para el tráfico mixto con sentido Sur-Norte. Corredor de la Autopista Norte en la calle 146, Mazuren y Toberín (Folio 598)	03/2017-06/2018	15	
			Auditor en Seguridad vial. Auditoria en Seguridad vial en los tramos viales de la concesión de la via Bogota Villavicencio. (Folio 622)	02/2018-03/2018	15	
			Auditor en Seguridad vial. Auditoria en Seguridad vial, Programa de Mejoramiento de Corredores de Integración y Reconstrucción vial. (Folio 602)	04/2014-05/2014	15	
			Especialista en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial. Elaboración de reportes de campo, accidentalidad y análisis de los puntos criticos de seguridad vial de los Corredores viales I, V, VI de los Corredores. Bogota-Bucaramagna, transversal Carare-Cusiana-Bocayata, Manizalez-Honda-Villeta. (Folio 597)	03/2014-05/2014	15	
			Especialista en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial. Elaboración de reportes de campo, accidentalidad y análisis de los puntos criticos de seguridad vial de los Corredores viales II, III, IV de los Corredores. Bucaramagna - Pamplona, Cusiana-Bocayata, Manizalez-Honda-Villeta. (Folio 597)	01/2014-02/2014	15	
		OBSERVACIONES:	**Cuenta con más experiencias declarada, pero considerando que con estos alcanza el puntaje máximo, no fueron cargadas.**			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Auditor en Seguridad vial. Auditoria en Seguridad vial en los tramos viales de la concesión de la via Bogota Villavicencio. (Folio 622)	12/2013-03/2018	50	5,00
			Cumple con el Idioma - Folio 570 (TECH-6)	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				

	Σ =	97

Presenta carta de compromiso de no estar afectado en mas de (3) tres contratos - Folio 13

Presenta declaración jurada de Normas de Conducta - Folio 575

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

PROFESIONAL:	PEDRO ENRIQUE GAETE ARROYO	NACIONALIDAD	Paraguaya			AÑO DE FINALIZACIÓN	1982 (Folio 631)		
		FECHA DE NACIMIENTO	10 de agosto de 1951			E-MAIL			
		TITULO	Ingeniero Civil			TEL			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área especifica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia especifica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	1. Presenta Traducción del curso (Folio 637) 2. Exp. especifica > 5 años	1. Curso Internacional de Hidrologia General y Aplicada CEDEX. 1984. (Folio 633-637)		1. 640 Horas	640 Horas	1		4,50
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)**		**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)**	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)**		**EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)**	7,35
						70%			
		OBSERVACIONES:							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Hidrologia e Hidráulica:** (Ingeniero Civil, hidráulico o similar) trabajos como Especialista en Hidrologia e Hidráulica para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de Infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Especialista en Hidrología e Hidráulica: Elaboración de estudios de ingeniería para el proyecto de Rehabilitación del Tramo Ñumi San Juan Nepomuceno. Pav asfáltico. (Folio 539)	03/2016 - 03/2018	25	80,00
			Especialista en Hidrología e Hidráulica: Fiscalizacion de obras de rehbailitación y pavimentación asfáltica del tramo Concepción - Vallemi de 170,10 km de log. Paquete II (Folio 540)	08/2012 - 09/2014	25	
			Especialista en Hidrología e Hidráulica: Elaboración de estudios de ingeniería para la pavimentación del tramo San Juan Nepomuceno - Ruta 6 (Folio 541)	12/2012-03/2013	15	
			Especialista en Hidrología e Hidráulica: Servicios de Consultoría para la realizacion de los estudios de ingeniería para la elaboracion del proyecto vial Acceso Norte a la ciudad de Asunción (Folio 542)	09/2012-10/2013	15	
			Especialista en Hidrología e Hidráulica: Servicios de Consultoría para la elaboración de diseño final de ingeniería de puentes de Hº Aº (Folio 543)	10/2012-08/2013	15	
			Especialista en Hidrología e Hidráulica: Estudio de Ingeniería para la elaboración del proyecto vial Acceso Este a la ciudad de Asunción. (Folio 544)	04/2010-02/2011	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Especialista en Hidrología e Hidráulica: Fiscalizacion de obras de rehbailitación y pavimentación asfáltica del tramo Concepción - Vallemi de 170,10 km de log. Paquete II (Folio 540)	08/2012 - 09/2014	50	5,00
			Cumple con el Idioma - Folio 25 (TECH-6)	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				

	Σ =	**97**

Presenta 3 contratos vigentes, en caso de que la firma sea adjudicada, no debera estar afectado en más de 3 contratos con el Ministerio
Presenta carta de compromiso de no estar afectado en mas de (3) tres contratos - Folio 630
Presenta declaración jurada de Normas de Conducta - Folio 629

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

PROFESIONAL:	JOSÉ FELIX PAVON MENDOZA	NACIONALIDAD	Paraguaya			AÑO DE FINALIZACIÓN	1992 (Folio 666)		
		FECHA DE NACIMIENTO	28 de abril de 1967			E-MAIL			
		TITULO	Ingeniero Civil			TEL			

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADEMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Titulo de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas** Además del Titulo de Grado deberán acreditar especialización/maestria en el área especifica y con una carga horaria minima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia especifica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestria de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Maestria en Ingeniera Civil (Engenharia de Solos) Universidad de Sao Paulo. 1995. (Folio 667)					1		4,50
		1- Presenta traduccion de la Maestria (Folio 15 de los documentos adicionales)							
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Titulo universitario, quince (15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Titulo universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			10,5
		100%							
	OBSERVACIONES:								

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Geotecnia** (Ingeniero Civil, Geólogo o similar) trabajos como Especialista en Geotecnia para Diseño Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de Infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos en uno (1) debe tener pavimentación asfáltica y una experiencia en suelos dispersivos (pueden ser una obra). Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Especialista Geotecnico. Ruta departamental Cruce Guarani - Corupus Christi - Pindoty Pora. (Folio 669)	01/2015-06/2017	25	80,00
		Especialista Geotecnico. Elaboración de diseño final de ingenieria de la duplicación de la ruta N° 2 Mariscal Jose Feliz Estigarribia y la Ruta N° 7 Dr. Jose Rodriguez de Francia. Tramo desvio a San Bernardino - Puente de la Amistad. (Folio 670)	02/2015-04/2014	15	
		Especialista Geotécnico. Fiscalizacion de la obra de rehabilitacion y pavimentacion asfáltica del tramo Concepción - Vallemi. (Folio 672)	06/2012-10/2015	25	
		Especialista Geotécnico. Servicio de Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica de la Ruta N° 8 "Dr. Blas Garay Tramo Caazapa - Yuty y Acceso" (Folio 673)	06/2014-05/2017	25	
		Especialista Geotecnico. Revision, complenmentación y validación del diseño final y supervisión ténica ambiental de la construcción de la carretera Nazacara - Hito IV. Tramo I Nazacara - San Andres de Machaca. (Folio 671)	06/2015-04/2016	15	
		Especialista Geotecnico. Rehabilitación y Pavimentación de la Ruta IV Gra. Jose E. Diaz Tramo San Ignacio Pilar (Folio 675)	05/1996 - 08/1999	25	
	OBSERVACIONES:				

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5% — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Especialista Geotecnico. Rehabilitación y Pavimentación de la Ruta IV Gra. Jose E. Diaz Tramo San Ignacio Pilar (Folio 675)	05/1996 - 08/1999	50	5,00
		Cumple con el Idioma - Folio 657 (TECH-6)	N/A	50	
	OBSERVACIONES:				

	Σ =	**100**

Presenta 6 contratos vigentes, en caso de que la firma sea adjudicada, no debera estar afectado en más de 3 contratos con el Ministerio
Presenta carta de compromiso de no estar afectado en mas de (3) tres contratos - Folio 664
Presenta declaración jurada de Normas de Conducta - Folio 663

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

PROFESIONAL:	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	NACIONALIDAD	Paraguaya			AÑO DE FINALIZACIÓN	1999 -(Folio 690)		
		FECHA DE NACIMIENTO	20 de septiembre de 1972			E-MAIL			
		TITULO	Ingeniero Civil			TEL			

ÁREA GERENCIAL

		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Master en Ingeniería Civil (Universidad de Tokai- 2004 (Folio 13 de los documentos adicionales)	Programa de entrenamiento Técnico para descendientes Japoneses - Agencia de Cooperación Internacional de Japón- 2001 (Folio 2001)	27 de septiembre de 2001	10 de octubre de 2000 al 25 de septiembre de 2001		1		4,50
		1-Presenta Traducción de Título de Maestría (Folio 692) 2-Presenta Traducción del Programa (Folio 694)							

CALIFICACIONES GENERALES (15%)	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	8,4
		OBSERVACIONES:		80%			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Estructuras:** (Ingeniero Civil o similar) trabajos como Especialista en Estructuras para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) deebe haber incluido un puente de hormigón armado y/o desanche / ampliación del mismo, viaductos o túneles Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	Especialista en Estructuras: Servicios de Consultoria para la elaboración de estudios de ingeniería para la duplicación de la Avda. Perú con pavimentación asfáltica: desde la ruta 7, hasta su intersección con la supercarretera. (Folio 695)	10/2014-04/2015	15	80,00
			Especialista en Estructuras: Fiscalizacion de la Construccion de las obras de infraestructura en la red vial Nacional. Paquete 5: Viaducto Santa Teresa con pav. asfaltica. (Folio 696)	01/2014-01/2015	15	
			Especialista en Estructuras: Diseño y cálculo de puente de hormigon pretensado en el cruce de la autopista Silvio Pettirosi: Proyecto Avda. Ñu Guazu con pav. Asfaltica; acceso Norte Asunción. (Folio 697)	02/2011-11/2011	15	
			Especialista en Estructuras: Elaboración de estudios de Ingeniería para la pav. Asfaltica del tramo Carmelo Peralta - Loma Plata (Folio 698)	12/12-05/2013	15	
			Especialista en Estructuras: Elaboración del Proyecto PG-P17 Corredor de Exportación de la región Oriental (Folio 699)	10/2015-09/2017	15	
			Especilista en Estructuras: Verificación estructural de la superestructura del Puente sobre el rio tebicuary-mi de long. 125 m. y un puente aliviadero de 25 m. de long. Correspondiente al Pyto. Vial de Rehabilitación del tramo Coronel Oviedo - Caazapá (Folio 700)	12/2014 -01/2015	15	
			Especilista en Estructuras: Diseño final de ingeniería para la pav. Tipo empedrado del tramo Arazape - Yegros. (Folio 701)	08/2010-05/2011	12,5	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGION Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Especialista en Estructuras: Fiscalizacion de la Construccion de las obras de infraestructura en la red vial Nacional. Paquete 5: Viaducto Santa Teresa con pav. asfaltica. (Folio 696)	01/2014-01/2015	50	5,00
			Cumple con el Idioma - Folio 682 (TECH-6)	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				

Presenta carta de compromiso de no estar afectado en mas de (3) tres contratos - Folio 687	Σ =	98
Presenta declaración jurada de Normas de Conducta - Folio 688		

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA AMBIENTAL

PROFESIONAL:	LIMPIA CONCEPCIÓN RODAS CAZAL	NACIONALIDAD	Paraguaya			AÑO DE FINALIZACIÓN	2011 (Folio726) / 2003 (Folio 728)		
		FECHA DE NACIMIENTO	1 de noviembre de 1977			E-MAIL			
		TITULO	Licenciada en Ciencias Ambientales /Ingeniera Agronoma			TEL			

	ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) – FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área especifica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia especifica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA		Maestría en Ciencias sociales UCA (Folio 10 de los documentos adicionales)		720 horas (De las cuales adeuda la Tesis)			1	0,00
		1. Presenta Certificado de haber cursado la Maestría en Ciencias Sociales, la cual se encuentra pendiente de presentación de tesis, por lo que la Maestría fue considerada como una especialización (Folio 730) 2. Los certificados de cursos presentados corresponden a una carga horaria inferior a la puntuable 3. Exp. + 5 años							
CALIFICACIONES GENERALES (15%) – EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			0
						0%			
	OBSERVACIONES:	Teniendo en cuenta el año de emisión del título universitario, las experiencias declaradas y los certificados presentados, el profesional no llega a la cantidad de años de experiencia puntuable							

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) – EXPERIENCIA ESPECIFICA (80%)	**Especialista Ambiental:** (Ingeniero Ambiental, Agrónomo, Forestal, Civil, Arquitecto, Geólogo o similar) trabajos como Especialista Ambiental o Socioambiental para Estudios de Impacto Ambiental, elaboración de Plan de Gestión Ambiental, Diseño, Fiscalizaciones, Supervisiones o Ejecución de obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos tres (3) deben haber contemplado pavimentación asfáltica. Deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible o en su defecto documentación que avale trámite del mismo Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional				0,00
	OBSERVACIONES:				

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) – EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta				0,00
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	-

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

PROFESIONAL:	HECTOR ENRIQUE MOLINAS AYALA	NACIONALIDAD	Paraguaya			AÑO DE FINALIZACIÓN	2011 (Folio 759)	
		FECHA DE NACIMIENTO	18 de mayo de 1982			E-MAIL		
		TITULO	Ingeniero de Industrial			TEL		

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA			1. Curso de Prevención de riesgos laborales. VIA PRO DESARROLLO. 2018. (Folio 764) 2. Curso de Normas de calidad en auditoría de SSO empresarial. 2018. (Folio 765) 3. Curso de Auditoría ambiental en la empresa Normas ISO. VIA PRO DESARROLLO. 2017. (Folio 761)	1. 225 Horas 2. 225 Horas 3. 225 Horas	675 Horas	1		0,00
			1. Exp. > 5 años							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			0
							0%			
	OBSERVACIONES:		Teniendo en cuenta el año de emisión del título universitario, las experiencias declaradas y los certificados presentados, el profesional no llega a la cantidad de años de experiencia puntuable							
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional** al menos tres (3) trabajos de fiscalización o supervisión de seguridad industrial y salud ocupacional de obras viales o de infraestructura. Contar con el registro de profesionales en SSO del MTESS Categoría A (PASA/NOPASA) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional		DESCRIPCIÓN			PERIODO	PUNTAJE		0,00
	OBSERVACIONES:		Presenta Registro Vigente, Categoría A (Folio 784)							
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGION Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta		DESCRIPCIÓN			PERIODO	PUNTAJE		0,00
	OBSERVACIONES:									
								Σ =		-

Declara dos contratos vigentes - Folio 754
Presenta carta de compromiso de no estar afectado en mas de (3) tres contratos - Folio 756
Presenta declaración jurada de Normas de Conducta - Folio 757

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA SOCIAL

PROFESIONAL:	SOFIA GAVILAN PORTILLO		
	NACIONALIDAD	Paraguaya	AÑO DE FINALIZACIÓN: 1997 (Folio 823)
	FECHA DE NACIMIENTO	30 de abril de 1963	E-MAIL
	TITULO	Licenciada en Trabajo Social	TEL

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (35%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	Maestría en Políticas Educativas Rurales UCA (Folio 825)	Especialista en Políticas Sociales UNA 2015 (Folio 824)		100 horas		1		4,50
			1-Presenta certificado de estudios de la Maestría. No hay el título, se consultó a través de la Nota CEO TP 723/2021 y respondieron que la profesional no ha tramitado el título de maestría (Folio 825) 2- Exp. + 5 años							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia, el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia, el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia, y NO PASA a los de menor experiencia **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)**	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)**		**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)**		**EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)**		7,35
						70%				
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Social:** (con título de grado en el área de ciencias sociales) trabajos como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de Infraestructura vial, elaboración de planes de gestión social, manejo y resolución de conflictos en obras, supervisión social, proyectos de desarrollo social con enfoque de género entre los cuales por lo menos un (1) trabajo como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial con pavimentación asfáltica. Dominio de español y guaraní (PASA/NOPASA) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	Especialista social y de género Rehabilitación de Caminos Vecinales en los dptos. De San Pedro, Canindeyu e Itapua (Folio 826)	10/2020-02/2021	12,5	74,00
			Especialista social, de género e Indígena Obras de Infraestructura vial con Pav. Asfaltica en 4 distritos, en dos dptos San Pedro (Nueva Germania, Tacuati) - Canindeyu (Curuguaty, La Paloma) (Folio 844)	10/2019-04/2020	15	
			Especialista social y de género Reconversión Urbana - Ru y Sistema Integrado de Transporte BTR (Folio 845)	08/2018-06/2021	12,5	
			Especialista social, de género e Indígena Fiscalización de las Obras de Alcantarillado y Agua Potable de la Ciudad de Areguá Central (Folio 846)	09/2015-03/2016	12,5	
			Especialista Social, de género e Indígena Construcción de aductoras, Centro de distribucción y Estaciones de Bombeo en el Chaco Central (Folio 847)	06/2017 - 03/2019	12,5	
			Especialista Social, de género e Indígena Gestión Territoral en comunidades indígenas del Programa Tenondera (Folio 848)	06/2015 - 12/2016	12,5	
			Especialista Social Liberación de Franja de Dominio Ruta 2 y 7 (Folio 849)	10/2017- 08/2018	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGION Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Especialista Social, de género e Indígena Gestion Territoral en comunidades indígenas del Programa Tenondera (Folio 848)	06/2015 - 12/2016	50	5,00
			Cumple con el Idioma - Folio 816 (TECH-6)	N/A	50	
		OBSERVACIONES:				

Σ =	**91**

Presenta carta de compromiso de no estar afectado en mas de (3) tres contratos - Folio 822
Presenta declaración jurada de Normas de Conducta - Folio 821

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

ANEXO

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:		CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A							
N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	CARLOS HENRIQUE COSTA JARDIM	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	4,50	10,5	80,00	5,00	100	13	13,00
								SUB TOTAL	13,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	JOSÉ RENÉ DE CASTRO ESTEVES	INGENIERO RESIDENTE	4,50	10,50	76,00	5,00	96	12	11,52
2	CARLOS OMAR RICCIARDI CONTRERAS	INGENIERO ASISTENTE 1	0,00	0,00	0,00	0,00	-	4	0,00
3	ISALDO SAMPAIO NEIVA	INGENIERO ASISTENTE 2	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
								SUB TOTAL	15,52
N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	LUIS ANIBAL FERREIRA RAMIREZ	ESPECIALISTA VIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-	12	0,00
2	EDUARDO JORGE MIANA	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-	10	0,00
3	DEYSI ANGELICA GUZMAN TOVAR	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL	4,50	7,35	80,00	5,00	97	5	4,84
4	PEDRO ENRIQUE GAETE ARROYO	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	4,50	7,35	80,00	5,00	97	4	3,87
5	JOSÉ FELIX PAVON MENDOZA	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
6	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	4,50	8,40	80,00	5,00	98	4	3,92
7	LIMPIA CONCEPCIÓN RODAS CAZAL	ESPECIALISTA AMBIENTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-	4	0,00
8	HECTOR ENRIQUE MOLINAS AYALA	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-	2	0,00
9	SOFIA GAVILAN PORTILLO	ESPECIALISTA SOCIAL	4,50	7,35	74,00	5,00	91	2	1,82
								SUB TOTAL	18,45
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO 5) :	46,97

Ing. Victor Olme
Jefe UEP - BID
MOPC

Ing. Mario Alfredo Ga
UEP BID - DV MOP

Humberto Rojas Pared
UEP BID - DV MOP

Lic. Guillermo Bá
UEP BID - DV MO

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 86/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 3 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.922

ANEXO III

CALIFICACIONES FINALES DE LA CONSULTORA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA S.A		
PUNTAJES OBTENIDOS	LOGICA DE LA METODOLOGIA y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA **(20 PUNTOS)**	CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO **(80 PUNTOS)**	TOTAL OBTENIDO
	15,00	46,97	61,97

Lic. Guillermo Báez
UEP BID - DV MOPC

Bethania Gómez
UEP BID - DV MOPC

Humberto Rojas Paredes
UEP BID - DV MOPC

Ing. Mario Alfredo García
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor
Jefe UEP - BID
MOPC